

## **ANEXO I.- “INSTRUCTIVO PARA LA CONVOCATORIA 2024-2025”**

### **INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ARCAL CICLO 2024-2025**

La presentación de propuestas de proyectos ARCAL para el ciclo 2024-2025 deberá enmarcarse en las Necesidades/Problemas definidas en el AGENDA ARCAL 2030 - Perfil Estratégico Regional (PER) 2022/2029, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El objetivo del PER es establecer un marco de cooperación estratégico para la región de América Latina y el Caribe sobre la base de un análisis descriptivo de las necesidades y problemas más apremiantes en el contexto regional, que pueden ser afrontadas con el uso de tecnologías nucleares.

Para alcanzar el cumplimiento de los resultados de largo plazo planteados en el PER, se formularon objetivos e indicadores específicos que fueron establecidos a partir de líneas de base actualizadas, que posibilitan la formulación de metas que se deben alcanzar en cada ciclo de proyectos de cooperación técnica.

El PER 2022-2029 incluye los siguientes sectores prioritarios de aplicación de las técnicas nucleares:

- Agricultura y Alimentación (AA)
- Salud Humana (SH)
- Ambiente (AM)
- Energía (EN)
- Seguridad Radiológica (SR)
- Tecnologías con Radiación (TR)

Las propuestas de proyectos ARCAL para el ciclo 2024-2025 deben basarse en las Necesidades/Problemas que se encuentran SOMBREADAS en la Tabla del Anexo II,

con sus respectivos objetivos, nivel de desglose, indicadores, línea de base y metas. Así mismo cada propuesta de proyecto debe incluir acciones de comunicación y difusión de los resultados obtenidos.

Para esta convocatoria el área temática de Seguridad Radiológica no está incluida dado que la misma se contempla a través de proyectos nacionales y regionales coordinados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.